

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatutos de Atención Primaria Municipal
- 5.- La dotación de personal del Depto. Comunal de salud , aprobada por decreto alcaldicio , N° 1611 de fecha 30/09/2013.
- 6.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2014, según Decreto Alcaldicio N° 1917 de fecha 27/11/13.

**DECRETO ALCALDICIO**   238  

- 1.- Nombrase en calidad de Contrata en el cargo de conductor en reemplazo del titular Sr. Juan de la Cruz cumpliendo funciones en postas de la comuna y estaciones medico rurales dependiente del Depto. Comunal de salud.

**NOMBRE : EUGENIO ELICER GOMEZ GOMEZ**  
**RUT : [REDACTED]**  
**JORNADA : 44 HRS.**  
**FECHA : DESDE EL 03 DE FEBRERO 2014.**  
**HASTA EL 10 DE MARZO 2014**

REMUNERACION IMPONIBLE: \$382.454.- (Trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuatro pesos).  
OTROS BENEFICIOS: Bono de colación por \$ 5.188.- (Cinco mil ciento ochenta y ocho pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno.

- 2.- Este Nombramiento procederá desde el 03 de Febrero 2014 hasta el 10 de Marzo 2014 o mientras sean necesarios sus servicios.

- 3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

- 4.- Anótese, Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio Bio.

**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER**  
**ALCALDE**

Distribución:  
Contraloría Regional del Bio Bio  
Interesada  
Carpeta Personal  
Archivo Secretaria Municipal  
Archivo Of. Partes  
Archivo Depto Salud  
JAFA/GEPL/FSF/iam

